

NOTA Nº 68.-

Vallemí, 01 de octubre de 2024.-

SEÑOR PRESIDENTE:

PRESENTE:

LA JUEZ PENAL DE GARANTÍAS Y PENAL DE LA ADOLESCENCIA DE VALLEMÍ DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, Abg. MARTHA ROSSANA BARRETO ARAUJO; quien suscribe tiene a honra dirigirse a V.E., a los efectos de dar cumplimiento a la Circular Nº 12/2021, de conformidad a la leyes Nº 5189/14 y 5282 de “LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”, que dispone la presentación de un informe mensual sobre la inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes. En ese efecto, se informa que en el mes de **SETIEMBRE de 2024** esta Magistratura no se ha inhibido en ningún juicio tramitado ante este Juzgado.-

Dios Guarde a V.E.

Ante mí:

MARTHA
ROSSANA
BARRETO DE
CAZURIAGA

Firmado digitalmente
por MARTHA
ROSSANA BARRETO
DE CAZURIAGA
Fecha: 2024.10.01
12:23:28 -04'00'

**A S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN**

ABOG. MAG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.

E. S. D.
